



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
DISTRITO Nº 1

**SESIÓN ORDINARIA**  
**FECHA: 21 de febrero de 2017**

**ACTA DE LA SESIÓN**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Miguel Ángel Pavón García.

**Vocales:**

D. Carlos Giménez Bertomeu.  
D. José Ramón González González.  
D. Antonio Manresa Balboa.  
D. Natxo Bellido Suay.  
Dña. Marisol Moreno Martínez.  
Dña. María Isabel González Serrano.  
D. José F. Vicent Ruiz.

**Otros asistentes:**

Dña. Julia Angulo Girón.  
Dña. Ana Ferrando Blanquer, Técnica del Departamento de Participación Ciudadana.

**Actúa como Secretario:**

D. José Miguel Pérez Ortiz.

En la ciudad de Alicante, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, se reúnen en la Concejalía de Participación Ciudadana, sita en calle Barón de Finestrat, número 21, los miembros de la Junta de Distrito Nº 1 indicados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma, previa convocatoria realizada al efecto.

**1. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores.**

Se someten a aprobación las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 6 de octubre de 2016 y 9 de noviembre de 2016.

En relación con el acta de la sesión del día 9 de noviembre de 2016, D. José Ramón González González da lectura al párrafo siguiente: "Continúa el debate entre los asistentes, decidiéndose finalmente realizar una nueva consulta al Sr. Vicesecretario del Ayuntamiento para confirmar el procedimiento a seguir para cubrir los dos puestos vacantes de la Junta de Distrito Nº 1", a lo que la Sra. Angulo Girón manifiesta que se le hará llegar el informe y que se está preparando el calendario del proceso.

Seguidamente, se aprueban ambas actas por unanimidad de los asistentes.

## **2. Expedientes de veladores:**

**- Paseo Explanada de España, 11 (Restaurante Terre).**

**- Avda. Alcoy, 19 (Bar Pollo Crujiente).**

**- Calle San Vicente, 55 (Bar Cafetería Pizza-Pizza).**

En relación con la petición de informe relativo a la solicitud de instalación de veladores en Paseo Explanada de España, 11, D. Miguel Ángel Pavón García se refiere a las alegaciones presentadas por la Asociación de Vecinos y Comunidades del Centro Tradicional de Alicante, indicando que el interesado había solicitado autorización para instalar mayor número de mesas y de maceteros y pérgolas y que los técnicos municipales habían formulado la propuesta que figura en el expediente.

D. José F. Vicent Ruiz, representante de la indicada Asociación, reitera que las dimensiones del espacio que se propone autorizar no se ajustan a la Ordenanza Municipal y pide que se revise si los maceteros disponen de la correspondiente autorización.

El Sr. Pavón García pregunta al Sr. Vicent Ruiz cuál sería la propuesta de la Asociación, respondiendo este último que se respeten los cinco metros entre la fachada del local y los veladores y que sólo se les conceda autorización para mesas y sillas.

Después del indicado debate, se acordó informar favorablemente la indicada instalación de veladores en el Paseo Explanada de España,11, siempre que se respeten los cinco metros libres entre la fachada del local y la superficie de los veladores y que la anchura de dicha superficie de veladores no supere en ningún caso la mitad de la anchura del espacio libre situado frente a la fachada del local; también se acordó que se revisara si los maceteros instalados junto a la entrada del local disponen de la correspondiente autorización.

Respecto de las peticiones de informe relativas a las solicitudes de instalación de veladores en la Avda. de Alcoy, 19, y en la Calle San Vicente, 55, se acuerda, al no constar alegaciones de las Asociaciones de Vecinos respectivas, informar favorablemente los indicados expedientes de instalación de nuevos veladores en la vía pública.

## **3. Expedientes de denominación de vías públicas:**

**- Plaza del Grupo Escolar.**

**- Plaza Marqués de Cagalaolla.**

El Sr. Presidente informa de las peticiones recibidas del Departamento de Estadística relativas a la emisión de informe por la Junta de Distrito sobre las propuestas de denominación de una vía pública como "Plaza del Grupo Escolar" y de otra vía pública como "Plaza Marqués de Cagalaolla".

En relación con la primera propuesta, Dña. María Isabel González Serrano manifiestas que la misma partió de la Asociación de Vecinos "El Templete" de Benalúa, habiendo propuesto la denominación de "Plaza del Grupo Escolar de Benalúa".

En relación con la segunda propuesta, D. Miguel Ángel Pavón García se refiere al espacio público que se propone denominar "Plaza del Marqués de Cagalaolla", considerando que se trata también de una propuesta de los vecinos.

Se acuerda informar favorablemente los expedientes de denominación de vías públicas como “Plaza del Grupo Escolar de Benalúa” y “Plaza del Marqués de Cagalaolla”, lo que se comunicará al Departamento de Estadística.

#### **4. Estado de ejecución del Presupuesto Participativo año 2016.**

Dña. Ana Ferrando Blanquer, Técnica del Departamento de Participación Ciudadana, indica que había tres propuestas:

- La instalación de medidores de ruido en el Casco Antiguo, con un presupuesto de 55.000 €, que ya se han ejecutado.
- La instalación de aparatos de gimnasia, con un presupuesto de 45.000 €.
- La instalación de aseos públicos en el Casco Antiguo, que finalmente fue desestimada.

Respecto de la instalación de medidores de ruido, D. José F. Vicent Ruiz pregunta si se han colocado y cuántos, a lo que la Sra. Ferrando Blanquer responde que cree que sí; el Sr. Vicent Ruiz solicita que se le informe de la ubicación de los mismos y de la fecha de su puesta en funcionamiento. La Sra. Ferrando Blanquer contesta que en cuanto tenga la información se la enviará por correo.

Respecto de la instalación de aparatos de gimnasia, la Sra. Ferrando Blanquer manifiesta que ya se han instalado en la Plaza de la Ereta y que se están instalando en la Plaza de la Pipa.

En relación con la instalación de aseos públicos, la Sra. Ferrando Blanquer expresa la necesidad de realizar un estudio sobre el tipo de aseos a instalar y en qué zonas de la Ciudad.

Dña. María Isabel González Serrano expone que la Asociación de Vecinos Laderas del Benacantil-Casco Antiguo le ha facilitado un estudio realizado por dicha Asociación sobre el tema; se refiere al contenido de la propuesta, que surgió tras la constatación de una necesidad: la falta de aseos públicos, pero que, respecto del contenido, no le parece correcta la solución de que se instalen aseos públicos solo para hombres.

D. José F. Vicent Ruiz manifiesta que en la propia Junta de Distrito ya se trató la fijación de alguna compensación para los establecimientos públicos que permitieran la entrada a los vecinos sin exigir una consumición; en cualquier caso, considera que los aseos públicos son un foco de suciedad.

La Sra. González Serrano considera que también puede contemplarse que una persona se encargue del cuidado de los aseos públicos, poniendo como ejemplo Zaragoza, donde se permite la utilización de los aseos de los equipamientos municipales.

D. Carlos Giménez Bertomeu se refiere al necesario mantenimiento de los mismos, para lo que no es posible, por la vigencia del Plan de Ajuste, contratar personal municipal.

La Sra. González Serrano manifiesta que su obligación es proponer su instalación, ya que se trata de un servicio público, y que hay muchas más posibilidades a estudiar.

D. Natxo Bellido Suay indica que tiene prevista una reunión con la Asociación de Vecinos Laderas del Benacantil-Casco Antiguo, en la que verá que existe en otras ciudades y que se puede aplicar en la nuestra.

#### **5. Presentación de la web Decide Alicante.**

En este punto interviene en primer lugar el Sr. Bellido Suay, indicando que la transparencia es ahora un compromiso de buen gobierno, que toda la información pública debe ser accesible y reutilizable y que deben regularse los derechos y deberes de la ciudadanía; informa de la creación de un grupo de trabajo en esta materia, que se está mejorando la web municipal en materia de transparencia, que se ha creado un Departamento de Transparencia y que el reto es aprobar una Ordenanza Municipal de Transparencia, de la que se ha elaborado un borrador en dicho grupo de trabajo y con técnicos de distintas Concejalías, encontrándose en estos momentos en exposición pública, pudiéndose formular sugerencias hasta el día 15 de marzo, y que continuará con otras fases hasta su aprobación por el Pleno.

A continuación, Dña. Ana Ferrando Blanquer, Técnica del Departamento de Participación Ciudadana, se refiere al portal abierto "Decide Alicante", según el modelo que ya está funcionando en cuarenta y ocho ciudades y que el Ayuntamiento de Alicante va a implantar; se trata de un software libre, que constituye una herramienta de participación, estando en estos momentos definiéndose su contenido.

La Sra. Ferrando Blanquer anuncia la convocatoria de una reunión para definir el uso de la herramienta, enumerando los apartados que contiene: debates, propuestas (que se diferencian de las quejas, que tramita y resuelve el Departamento de Calidad) y procesos participativos, que todavía se encuentran sin definir, aunque se trata, por ejemplo, de conocer que piensan los ciudadanos sobre una determinada propuesta.

Dña. María Isabel González Serrano pregunta si el proceso participativo lo inicia el Ayuntamiento, respondiéndole la Sra. Ferrando Blanquer que se trata de una herramienta y que será el Área Municipal correspondiente la que defina como será dicho proceso.

D. Antonio Manresa Balboa pregunta si hay una base para la implantación de dicha plataforma; la Sra. Ferrando Blanquer se compromete a enviarle el enlace del software libre y el de la web de Alicante, para disponer de la base necesaria para la reunión monográfica que se va a convocar.

Asimismo, la Sra. Ferrando Blanquer se refiere al compromiso de la Concejala de Participación Ciudadana de comenzar a trabajar la parte de presupuestos participativos en reunión de la Junta de Distrito y también a apoyar a las distintas Concejalías en la realización de procesos participativos.

Dña. Julia Angulo Girón manifiesta que su intención es hacer de Alicante una ciudad donde se instaure la participación, dado que, por una parte, existen las Juntas de Distrito y que, por otra, hay muchas asociaciones, colectivos y ciudadanos que a título personal quieren participar. Expone que se trata de que la ciudadanía pueda opinar sobre su ciudad y que en breve podremos poner en marcha dicha web, con la realización de una campaña de difusión.

Se refiere la Sra. Ferrando Blanquer a las propuestas, indicando que si una propuesta no tiene apoyos, no se va a tramitar, existiendo filtros previos, como la obligación de identificarse.

Dña. Marisol Moreno Martínez pregunta por el porcentaje que debe alcanzarse para que una propuesta pase a la Concejalía competente, respondiéndole la Sra. Ferrando Blanquer que eso está por definir.

D. José F. Vicent Ruiz pregunta cuando va a empezar a funcionar, a lo que la Sra. Ferrando Blanquer contesta en el mes de mayo aproximadamente.

El Sr. Bellido Suay expone que el equipo de gobierno está realizando un esfuerzo por la transparencia y la eficiencia, que se está trabajando con la Concejalía de Hacienda para que pueda saberse el destino de los impuestos municipales, que se ha implementado el 010 y que se van a mejorar las condiciones del Registro General, para mejorar la comunicación ciudadano-Ayuntamiento.

La Sra. González Serrano opina que habría que hacer un esfuerzo para divulgar la web Decide Alicante en las sedes de las asociaciones, en los centros sociales, en los mercados; en definitiva, más que cartelería, habría que hacer una información viva.

La Sra. Ferrando Blanquer manifiesta que en las oficinas de los Distritos habría información sobre los procesos participativos, facilitándose el acceso a la herramienta a todos aquellos que quieran participar y no tengan conocimientos técnicos.

## **6. Información sobre la situación social del Barrio de Carolinas Bajas.**

Dña. Julia Angulo Girón introduce el punto refiriéndose al grave problema de convivencia que tienen los vecinos del Barrio de Carolinas Bajas, con los que se ha reunido por las viviendas del Patronato Municipal de la Vivienda; expone que los vecinos no ven una solución, por lo que han planteado exponer su situación en la reunión de la Junta de Distrito, y pide que se les escuche.

Interviene una de las vecinas asistentes, Nieves, para exponer la situación del Barrio; se refiere a un escrito del año 2015 y a que la situación expuesta en el mismo se ha agravado. Manifiesta que es un Barrio muerto, sin comercio; que en la Plaza de Palmeretes no hay niños ni personas mayores, sólo gente emborrachándose; se refiere a la situación de dos viviendas sociales del Ayuntamiento, en las calles Tabarca y 30 de marzo, así como a otras viviendas en las calles Pelayo, Donoso Cortés y Sevilla; afirma que en verano la situación se agrava todavía más y que no se puede vivir; indica que en el programa de televisión "Policías en acción" salió la plaza y que la situación sigue igual; que recogieron 700 firmas, lo que son muchas para el miedo existente entre los vecinos, que presentaron al Ayuntamiento y a la Subdelegación del Gobierno; que el Concejal de Seguridad visitó el Barrio y que hubo vigilancia policial, pero solo durante 15 días. Por último, solicita educadores sociales y que se incida en las viviendas del Patronato Municipal de la Vivienda y en las ocupadas.

El Sr. Manresa Balboa opina que el Patronato Municipal de la Vivienda debería ser más activo en la problemática que le afecta.

La Sra. Angulo Girón manifiesta que se trata de viviendas concedidas hace muchos años y que se ha solicitado al Gerente del Patronato información sobre las mismas; considera también que no son sólo las viviendas del Patronato las causantes de la situación, ya que también hay un tráfico ilegal que afecta al Barrio y a su vida.

El Sr. Manresa Balboa contesta que lo más inmediato es actuar, porque hay denuncias policiales, que el Patronato Municipal de la Vivienda debe actuar y que hay que implicar a otras Concejalías.

La Sra. Angulo Girón anuncia que se va a convocar la Comisión de desahucios para decidir sobre las viviendas del Patronato; el Sr. Manresa Balboa afirma que si hay denuncias, apoyará el desalojo de las personas que las generan.

El Sr. Presidente expone que la mayor parte de las viviendas son de propiedad de las entidades bancarias, por lo que tienen su responsabilidad en la situación.

La Sr. Angulo Girón se refiere a la constitución de la Mesa de la Vivienda, con representantes de entidades bancarias, para que estas actúen.

D. Natxo Bellido Suay considera que el Barrio de Carolinas Bajas sufre un proceso de degradación desde hace muchos años, invitando a los asistentes a la lectura del Plan de Inclusión Social; considera que Alicante tiene un modelo dual de ciudad, siendo preocupante la situación de los Barrios de Carolinas Bajas, Mercado-Campoamor y Ciudad de Asís; anuncia que en el Plan de Inclusión se incluirán estrategias territorializadas y que se verán las acciones a realizar dentro de la estrategia DUSI Área Las Cigarreras; considera que se necesita de la colaboración con las Administraciones Estatal y Autonómica para realizar una verdadera política de vivienda y que habrá que reivindicar un plan de vivienda.

Por los vecinos asistentes se pide que se cumpla la normativa municipal, que los pisos propiedad del Ayuntamiento se controlen y que se intervenga en los pisos ocupados; asimismo, manifiestan que han participado en todas las reuniones de la DUSI y preguntan cuando se va a continuar; el Sr. Bellido Suay responde que cuando haya presupuesto.

La Sra. Angulo Girón expone nuevamente que se convocará la Comisión de desahucios, respecto de las viviendas del Patronato Municipal de la Vivienda, y a la Mesa de Vivienda, con las entidades bancarias, y que todos los miembros de la Junta de Distrito van a intentar ayudar en la mejora de la situación.

Los vecinos solicitan mayor vigilancia y actuación policial, a lo que el Sr. Presidente se compromete a trasladar al Concejal Delegado de Seguridad dicha petición, para que se incremente la vigilancia por parte del Cuerpo de la Policía Local.

## **7. Ruegos y preguntas.**

D. Natxo Bellido Suay se refiere al Plan de Ciudad, exponiendo que habrá una conferencia estratégica y procesos de participación, para lo que solicita que se elija a un representante de la Junta de Distrito en las reuniones de las Comisiones del Plan de Ciudad.

Dña. María Isabel González Serrano opina que sería conveniente esperar a la celebración de elecciones en la Junta de Distrito; la Sra. Angulo Girón expone que también se van a realizar en la Junta de Distrito Nº 4.

Dña. Julia Angulo Girón se refiere a la compensación económica a los miembros de las Juntas de Distrito por su asistencia a las reuniones de las mismas; entiende que no debía producirse, que se valoró con la Concejala de Hacienda su eliminación, que el año pasado se redujo y que hay miembros de las Juntas de Distrito que han renunciado a su percepción.

La Sra. González Serrano solicita que conste en acta su renuncia a percibir las dietas por asistencia a las reuniones de la Junta de Distrito Nº 1.

D. Antonio Manresa Balboa aplaude el gesto de la Sra. González Serrano y manifiesta su opinión de que no se perciba compensación por la asistencia a dichas reuniones y que sólo se compensen los gastos justificados.

La Sra. Angulo Girón manifiesta que se ha reducido la cantidad destinada a este fin, y el Sr. González González opina que son los vecinos los que deben decidir su percepción o no.

D. José F. Vicent Ruiz pregunta por los presupuestos participativos de 2017; responde la Sra. Angulo Girón que, a iniciativa de la Concejalía, se ha creado una partida para presupuestos participativos de 600.000 €, añadiendo que son los Distritos

los que deben realizar las propuestas para decidir como debe ser el reparto de dicha partida entre los Distritos.

-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos del día arriba indicado, extendiéndose la presente acta, que, con el visto bueno del Sr. Presidente, autorizo con mi firma.

Vº Bº  
El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Miguel Ángel Pavón García.

Fdo. José Miguel Pérez Ortiz.